

Desde la Torre: la invención de un «Teatro de la Historia»

Lía Schwartz
The City University of New York

[*La Perinola* (ISSN: 1138-6363), 12, 2008, pp. 237-250]

De la historia de la transmisión y recepción de la obra de Quevedo puede afirmarse que aun «abunda en enigmas», como decía Jorge Luis Borges, admirador incondicional de nuestro autor, a propósito de «la extraña gloria parcial» que le había tocado en suerte. Borges se refería, en un ensayo publicado en *Otras inquisiciones* en 1952, al hecho de que el nombre de Quevedo no figurara «en los censos de nombres universales» pero, en verdad, también siguen siendo enigmáticas, en nuestro 2007, algunas cuestiones que atañen a la conformación del canon de obras compuestas por nuestro autor entre 1599 y 1645. Diversas son las causas que pueden aducirse pero una en particular parece incontestable. Me refiero al hecho de que Quevedo no se dedicó a forjarse la imagen de escritor profesional hasta la tercera década del XVII, cumplidos ya los cuarenta años. En efecto, aunque había adquirido tempranamente fama y reconocimiento intelectual como poeta, novelista y autor de sátiras, Quevedo conjugó siempre su ambición de literato y filólogo con la política. El deseo de ejercer influencia en este ámbito se manifestó tanto en la esfera práctica como en la teórica. Su gestión gubernamental en Italia y su acercamiento posterior al régimen del conde-duque de Olivares se corresponden con la redacción de varios escritos políticos, que abarcan el *Discurso de las privanzas* (1606) y el *Marco Bruto* (1644). Vida y obra de Quevedo, política y literatura, por tanto, están estrechamente imbricadas y su reconstrucción actual exige acercarse a estas dos realidades. Borges también decía, en un ensayo publicado en 1925 en *Inquisiciones*, que el legado intelectual de Quevedo no podía separarse de su experiencia como hombre de acción y resumía poéticamente su vida en estos términos:

Hay la aventura personal del hombre Quevedo: el tropel negro y desgarrado que eslabonaron con dureza sus días, el encono que hubo en sus ojos al traspasar con sus miradas el mundo, la numerosa erudición que requirió

de tanto libro ya lejano [...] los tardeceres, su prisión, su chacota: todo su sentir de hombre que ya conoció el doble encontronazo de la vida segura y la insegura muerte¹.

En efecto, Quevedo nos dejó muchos testimonios de su quehacer incesante como moralista, literato, filólogo y comprometido defensor de la monarquía desde posiciones ideológicas que, aunque fueron ajustándose a las circunstancias históricas, se mantuvieron firmes en la defensa de los intereses señoriales y de una idea de la monarquía absoluta potenciada por los tratados políticos de Justo Lipsio y sus discípulos o simpatizantes españoles y europeos.

Es probable, pues, que esta doble vocación de Quevedo haya motivado la accidentada transmisión de su obra, que sólo en las últimas décadas parece ir revelándonos sus secretos. Este es precisamente el problema que presenta la doble circulación, manuscrita o impresa, de sus primeras obras literarias. Sabemos hoy, por ejemplo, que la primera edición impresa de los *Sueños* fue la publicada en Barcelona, en 1627, a la que le siguieron otras dos del mismo 1627 y de 1631, que llevaban títulos diferentes y habían sido expurgadas, cuestión que ha tratado en extenso Ignacio Arellano, a cuyas ediciones modernas remito². Con todo, el número de manuscritos que difundió estas sátiras demuestran que las habían leído al menos un grupo selecto de receptores. Existen hoy trece manuscritos del *Sueño del Juicio*; doce de *El alguacil endemoniado* y trece del *Sueño del infierno*, frente a sólo tres de cada uno de los restantes, *El mundo por de dentro* y el *Sueño de la muerte*. Con respecto al canónico *Buscón* han llegado hasta el presente tres manuscritos de esta novela que, se conjetura, fue objeto de varias redacciones: la primera, fechada entre 1604 y 1606; las restantes, de años muy posteriores³. Este relato picaresco circuló, sin duda, en versión manuscrita pero la primera edición impresa data de 1626, a la que siguieron otras, ninguna de las cuales contó con la garantía de la autorización de Quevedo, quien, como se recordará, decidió no incluirlo en su proyecto de edición de *Todas sus obras*. Por tanto, se ha insistido en el hecho de que nuestro autor quiso modificar o borrar en la década de 1620 aquella imagen de autor cómico e irreverente que proyectaban sus sátiras, y que no condecía con la de severo y autorizado consejero del rey que fue trazando con sus traducciones de textos estoicos y poéticos clásicos, y con sus tratados sobre cuestiones políticas, filosóficas o religiosas y aun teológicas.

La primera obra que Quevedo envió a imprenta y reconoció por suya fue la *Vida de Santo Tomás de Villanueva*, obra de encargo, aparecida en 1620 en Madrid. La actividad febril que desempeñó en la esfera pública como secretario o consejero del duque de Osuna hasta 1618 habría hecho difícil su entrega total a la profesión de escritor, aunque no cabe

¹ Borges, *Inquisiciones*, p. 43.

² Ver Arellano, en Quevedo, *Los sueños*, 1991 y 2003.

³ Para un resumen de las opiniones sobre esta cuestión, ver Cabo, en Quevedo, *La vida del Buscón*, 1993.

duda de que Quevedo compuso sátiras y poesía de diversos subgéneros desde su años de estudiante universitario hasta el final mismo de su vida, algunas recogidas ya en antologías famosas, como las *Flores de poetas ilustres* de 1604-1605. Por otra parte, antes de viajar a Italia en 1613, Quevedo ya había dedicado muchas horas de estudio a sus traducciones del latín y del griego, y aun del hebreo, entre las que cabe recordar su *Anacreón castellano*⁴. Redactó asimismo algún opúsculo filológico, tal como se concebía la filología o crítica en su época, que quedó inconcluso: *España defendida*, y que, por algún motivo que se nos escapa, tampoco llegó a publicar. Otros proyectos en los que desplegó sus intereses de humanista cristiano fueron surgiendo después de haber sido exonerado en la causa levantada contra el ex-*virrey* de Sicilia y de Nápoles, pero no sin librarse de la prisión en Uclés, y de una segunda prisión o destierro en su propia casa de la Torre de Juan Abad entre 1619 y 1621⁵.

Los avatares de la vida de Quevedo giraron, pues, en torno a la acción y a la creación, y sus actividades quedarían pautadas en los prólogos y dedicatorias de las obras que finalmente comenzó a enviar a imprenta desde la década de los veinte, así como en las cartas que intercambió con sus amigos y conocidos desde la Torre o desde Madrid a partir de esas fechas, todas ellas significativas para reconstruir su trayectoria política e intelectual. En verdad, la información que poseemos sobre los pormenores de su vida en años anteriores a 1611 es escasa, ya que no se han hallado documentos que la fundamenten y es ínfimo el número de cartas que se han conservado. Además de las siempre citadas dos epístolas latinas a Justo Lipsio, que datan de 1604 a 1605, de momento, sólo pueden leerse en su *Epistolario* dos cartas nuncupatorias al duque de Osuna: en 1609 le dedica el *Discurso de la vida y tiempo de Focílides*, y su cuarto *Sueño, El mundo por de dentro* probablemente en 1612, aunque no hay certeza sobre la fecha de esta segunda. Ambas sugieren la búsqueda de patrocinio de un importante personaje de la corte de Felipe III, con el que Quevedo no parecía tener aun mucha confianza. También es nuncupatoria la misiva dirigida a don Tomás Tamayo de Vargas en 1612, al remitirle su *Doctrina moral del conocimiento propio y del desengaño de las cosas ajenas*, así como la dirigida a su tía, Margarita de Espinosa, construida con los esperados *topoi* de contrición y arrepentimiento por «la voz» de sus «mocedades», al enviarle las *Lágrimas de un penitente* en 1613.

En cambio, a partir de 1615, es decir, cuando ya está en funciones como secretario o consejero del *virrey*, se suceden numerosas cartas dirigidas a Osuna o a varios dignatarios de la corte o entidades gubernamentales como el Parlamento de Nápoles o el Consejo de Estado, que nos permiten reconstruir sus actividades políticas, y ya desde 1621, sus pasos como escritor, como señor de la Torre de Juan Abad, como crítico de la política del conde-duque de Olivares después de 1630, y como fiel

⁴ Schwartz, 1999 y 2002.

⁵ Ver López Poza, 1997.

a un grupo de oposición al privado, que sería una de las causas por las que fue confinado de 1639 hasta 1642 en San Marcos de León, desde donde redactó asimismo otras muchas y así, ya después de 1642, hasta su muerte⁶.

Desde La Torre escribía Quevedo a su amigo, don Sancho de Sandoval el 13 de marzo de 1635, una extensa carta en la que alternaban comentarios sobre las novedades del pueblo, alguna escandalosa acerca del cura enviado por el consejo, que lo obligaba a marcharse a Madrid para intentar solucionar el conflicto, o sobre la marcha de la guerra en Alemania, la guerra de los Treinta Años, con un anuncio importante a propósito de su actividad de escritor.

Yo he trabajado valientemente y he acabado el *Teatro de la Historia*, obra grande, política y ética, con erudición sabrosa, por tener veras importantes, todas de novedad, asistidas de donaire bienquisto de lo severo del tratado. Todo lo prometo para la vuelta, que habré convalidado deste cura-enfermedad a esta pobre villa, que está afligida.

En este párrafo, Quevedo nos revela su quehacer intelectual en La Torre de Juan Abad, en la que se hallaba su biblioteca, o la mayor parte de los volúmenes que poseía, y en la que podemos imaginarlo, si recordamos el famoso verso de su conocido soneto, conversando mentalmente con los autores de los libros que atesoraba *qua* fuentes de la *inventio*⁷. El comentario no puede sino despertar la curiosidad de los lectores actuales, que buscarían infructuosamente otras noticias sobre la obra en cartas posteriores a 1636. En efecto, este *Teatro de la Historia* figura entre los papeles que no le fueron devueltos a Quevedo después de su liberación de la cárcel, según lo declaraba ya su primer biógrafo, Pablo Tarsia, en una sección de su *Vida*, impresa en 1663.

Dejó de su letra una memoria de los libros, y papeles, que le habían ocultado; y aunque después de su muerte se hayan hecho por su sobrino, y heredero muchas diligencias, y con censuras Eclesiásticas de dos Paulinas, para cobrarlos, quedan todavía sepultados, sin haber traza de sacarlos. (p. 43)

Como es sabido, han quedado varios testimonios de esta confiscación en la noche de diciembre de 1639, cuando dos alcaldes de corte lo fueron a buscar a casa del duque de Medinaceli para llevarlo a prisión. Ya Pellicer en sus *Avisos* contaba que «Don Enrique de Salinas recogió todos sus papeles y muebles y los llevó en casa de Josef González», acción que Quevedo lamentaría recordando que había sido «despojado» de sus escritos y a este hecho se refería Juan Chumacero y Sotomayor, presidente de Castilla, cuando, a la destitución del conde-duque, intervino en el proceso de excarcelación de nuestro autor. Por ello, Tarsia transcribía la «memoria» redactada por Quevedo, en la que el *Teatro* constituía el primer título de una lista de quince obras que declaró per-

⁶ Sobre la relación de Quevedo con el poder, véase ahora Gutiérrez, 2005.

⁷ Ver Schwartz, 1998 y Pérez Cuenca, 2003.

didas, y entre las que se cuentan *Algunas epístolas y controversias de Séneca, traducidas y ponderadas*, los *Dichos y hechos del Duque de Osuna y La isla de los Monopantos*, además de «Diferentes papeles muy curiosos de otros Autores, observados y margenados por don Francisco». Nicolás Antonio aprovechó esta cita de Tarsia para completar la nómina de obras de Quevedo que clasificó en la entrada correspondiente de su *Bibliotheca Hispana Nova* de 1672. Desde entonces seguimos lamentando la desaparición de este «severo tratado», siempre a la espera de que aparezca algún testimonio aun desconocido que lo haya transmitido. El reciente descubrimiento de otra de las obras mencionadas por Tarsia, las *Epístolas y controversias de Séneca*, el padre del filósofo, sugiere que deberíamos seguir examinando viejos manuscritos en bibliotecas españolas y europeas a la espera de cualquier sorpresa. Entretanto contamos ya con la edición de las *Controversias de Séneca* que realizó Fernando Plata, a partir de un manuscrito identificado en la biblioteca de la Fundación Bartolomé March entre los códices de don Juan de Iriarte, tío del autor de fábulas don Tomás de Iriarte⁸.

Parecería, sin embargo, que el caso del *Teatro de la historia* es más complicado. Por de pronto sorprende que Quevedo no mencione su desaparición después de 1643, aunque sí se refiere a otras obras sobre las que está trabajando, o sobre otros proyectos de publicación, la edición de su obra poética, como se lee en carta a Francisco de Oviedo, redactada ya enfermo en Villanueva de los Infantes el 12 de febrero de 1645 en la que menciona a su editor: «Envióme Pedro Coello los *Marco Bruto* de la segunda impresión [...] Y así me voy dando prisa, la que me concede mi poca salud, a la *Segunda parte de Marco Bruto* y a las *Obras de versos*». El *Marco Bruto*, por ejemplo, que también figuraba en la lista mencionada, había vuelto evidentemente a sus manos, y en cuanto a otros papeles sustraídos en Madrid, Quevedo seguiría reclamando su restitución.

Es en el prefacio «A quien leyere» del *Marco Bruto*, precisamente, donde Quevedo se quejaba nuevamente del tratamiento recibido y fechaba la redacción de esta obra recuperada, mientras enumeraba otros textos que no le habían sido devueltos.

Este libro tenía escrito ocho años antes de mi prisión; quedó con los demás papeles míos embargados, y fue me restituido en mi libertad [...] Los que hasta ahora he echado de menos son: *Dichos y hechos del excelentísimo señor duque de Osuna en Flandes, Sicilia y Nápoles. Todas las controversias de Séneca, traducidas*, y en cada una añadida por mí la decisión de las dos partes contrarias. *Noventa epístolas de Séneca, traducidas y anotadas. Una súplica muy reverente a su Santidad por los españoles. El opúsculo de santo Tomás del modo de confesarse*, traducido y con notas. Todos papeles que muchos vieron en mi poder⁹.

Parece extraño, pues, que Quevedo tampoco mencione aquí el *Teatro de la historia*. Como ya he señalado, en el mes de junio de 1643, a ins-

⁸ Ver Plata, 2000 y 2001.

⁹ Ver Quevedo, *Marco Bruto*, ed. Fernández-Guerra, p. 132.

tancias del padre Velázquez, Chumacero se abocó a la tarea de conseguir la libertad del preso. Así, en consulta dirigida a Felipe IV del 3 de mayo de 1643, para argumentar que Quevedo había sido condenado a prisión arbitrariamente por el conde-duque, Chumacero le informaba que no se habían hallado entre sus papeles ninguno que contuviera expresiones condenatorias contra el rey o la monarquía: «ninguno tiene noticia particular contra el preso». Pero ante la insistencia del rey de que se hiciera escrutinio de los escritos confiscados, en su segundo informe, escribía Chumacero que tanto Josef Pérez como el oidor de contaduría, don Martín de Arnedo, lo habían hecho y añadía para tranquilizar al monarca que habían tomado la precaución de censurar al menos dos obras que, por su temática, comprometían a Quevedo¹⁰.

Yo también los he hecho ver todos, y reconocido por mí mesmo los manuscritos, están en ellos originales de sus obras y otros muchos en verso a diferentes intentos conforme a su ingenio. Hanos parecido se debe retirar una sátira, por ser contra religiosos, y otros cuadernos que intitulo *Desengaños de la Historia*. No se ha hallado cosa particular concerniente a la causa por que se discurrió en su prisión.

Los textos retenidos son ahora una sátira y un manuscrito titulado *Desengaños de la historia*. ¿Serán estos *Desengaños* la misma obra que aquel *Teatro* citado en la «memoria»? No se ha encontrado hasta ahora, que yo sepa, ningún documento que lo refrende ni tampoco aquella «memoria» de Quevedo que transcribía Tarsia y a la que aludía Nicolás Antonio. Como en el prólogo citado del *Marco Bruto* no se menciona el *Teatro* entre las obras perdidas, cabe conjeturar que Quevedo redactara la lista original inmediatamente después de su regreso a La Torre y que en los meses siguientes llegara evidentemente a recuperar algunos de los textos confiscados como ocurrió con el *Marco Bruto*: «Este libro tenía escrito ocho años antes de mi prisión; quedó con los demás papeles míos embargados, y fueme restituido en mi libertad» (p. 132). Con todo, sorprende que, al dejar constancia de los que no le habían sido devueltos, omitiera el *Teatro* o los *Desengaños*, si es que se trataba de la misma obra. En fin, que en tanto no se materialice algún manuscrito que lo contenga, como ocurrió con las *Controversias*, no se resolverá el enigma; pero ello no será sencillo. No hay que olvidar que, aunque a la muerte de Quevedo hubiera desaparecido esta traducción, ya entrado el siglo XVIII se tienen noticias de alguna copia y, como recordaba Fernando Plata, el título aparecía en el índice de Juan de Iriarte, además del nombre de algún poseedor.

¹⁰ Ver las «consultas» en documentos CXLIX, CL y CLI, en *Obras*, ed. Fernández Guerra, pp. 676-677; si la respuesta de Felipe IV a la primera consulta de Chumacero del 3 de mayo de 1643 «sobre la causa de don Francisco de Quevedo» decía: «La prisión de don Francisco fue por causa grave. Decid a Josef González que se acabe de ajustar lo que resulta de sus papeles, y os dé cuenta de ello; y con eso se podrá tomar resolución», el Real decreto del 7 de junio de 1643, rubricado por el rey, como el anterior, ya dice: «hágase como parece». Para la relación temprana de Quevedo con Chumacero, ver Jauralde, 1996-1998.

Por ahora, pues, en lo que respecta al *Teatro*, nos movemos en el ámbito de las conjeturas. Por tanto, me atrevo a formular otra más, que se apoya en un comentario del último biógrafo de Quevedo, Pablo Jauralde, y en mi propio trabajo de edición y anotación de la última gran sátira menipea de Quevedo. No parece descabellado suponer que Quevedo hubiera desistido de reclamarlo porque halló una copia, o copias del autógrafo original del *Teatro de la historia*, hecha en años previos a 1639. Quien lee hoy su *Epistolario* en orden cronológico percibe la inquietud de Quevedo por recuperar baúles y cofres que habían quedado en casa de amigos o de sus agentes de negocios aun antes de la prisión. Esta evidente ansiedad sugiere cierta dispersión de sus papeles y de sus libros, motivada probablemente por frecuentes desplazamientos desde La Torre de Juan Abad a Madrid, y por el hecho mismo de que en la corte no se alojara en esa década de los treinta en casa de su propiedad. Cuando Quevedo se entera de la enfermedad de Alonso Messía de Leiva, por ejemplo, le escribe varias veces a don Sancho de Sandoval en 1638, rogándole que le ayude a rescatar algunos papeles. «Suplico a v. m. cobre, entre sus papeles, todos los que son de mi letra, principalmente la *Vida de Marco Bruto* y unas octavas de *Las locuras de Orlando*, que yo no los tengo, y será para mí gran pérdida quedar sin ellos». Y unos días más tarde, después de la muerte de Messía, vuelve a insistir: «Ya escribí a v. m. por si sucedía esta lastimosa falta, que tenía muchas obras mías de mi mano, que yo no tengo, y se las entregué a mi Archivo y toda mi confianza. Vuelvo a suplicar a v. m. me las cobre y recoja y tenga en su poder hasta que nos veamos», pedido que reitera nuevamente en carta fechada en La Torre el 30 de diciembre de 1638¹¹.

Sin embargo, aún si se acepta el argumento de que Quevedo pudo haber recuperado una copia de aquel *Teatro* que consignó perdido en la «memoria» a la que se refería Tarsia, sigue siendo enigmática la cuestión del nombre de tal obra. Es posible que el presidente del Consejo de Castilla se hubiera equivocado al citar entre los textos secuestrados un *Desengaños de la historia* que fuera, en realidad, aquel *Teatro de la historia* que había apuntado Quevedo; también es posible que nuestro autor hubiera vacilado en la elección del título de un texto del que parecía, por otra parte, estar orgulloso según lo describió a su amigo Sandoval. A propósito del pasaje ya citado de aquella carta decía en 1998 Pablo Jauralde: «Yo siempre he creído que con este título se alude a *La Hora de todos y la Fortuna con seso*, tal y como hoy la leemos o en algún momento de su redacción»¹².

Creo que la opinión de Jauralde debe ser tomada en cuenta. En lo que a mí respecta, debo decir que me impulsó a releer cuidadosamente la dedicatoria a don Álvaro de Monsalve, el canónigo amigo de Quevedo, con la que se inicia el texto de *La Hora* transmitido por el ms. Frías, apógrafo, según su primer editor, Fernández Guerra, de un original au-

¹¹ Quevedo, *Epistolario*, pp. 412-414.

¹² Jauralde, 1998, p. 690.

tógrafo que no se ha conservado, y que Quevedo habría corregido hacia 1644 y hecho copiar a su amanuense en 1645, fecha que se lee al final del manuscrito. La obra fue publicada póstumamente en Zaragoza en 1650 en cuatro ediciones sucesivas que llevaban por título *La Fortuna con seso y la Hora de todos*, a partir de un manuscrito censurado que, como era frecuente, debe haber desaparecido en la imprenta. Hasta hoy no se ha podido determinar quién fue el responsable de entregarlo al librero Roberto Duport de Zaragoza, quien publicó la obra con atribución falsa a un don Esteban Pluvianes, y la dedicó en abril de 1650 a don Vincencio Juan de Lastanosa. La *princeps* lleva censura del «dotor Juan Francisco de Andrés, cronista del reino de Aragón»¹³. Ahora bien, la existencia de dos manuscritos fragmentarios en los que se incluyen los pasajes omitidos en los primeros impresos indica que en la segunda mitad del siglo XVII circulaban aun algunas copias que permitieron a un lector interesado cotejarlas con los impresos para restaurar la versión transmitida por los testimonios manuscritos¹⁴. Pero sigue aun sin constatar que una copia de aquella versión de *La Hora*, tal vez ya corregida por Quevedo en 1636, llegara a manos de Monsalve, canónigo «de la primada de las Españas», quien lo había favorecido en 1628 a propósito de la defensa del patronato de Santiago, y a quien nuestro autor le había dedicado ya el discurso de la *Pobreza* en 1635. La última vez que se lee su nombre en el *Epistolario* es en carta del 21 de marzo de 1645 a Francisco de Oviedo. Enterado Quevedo de que Monsalve estaba gravemente enfermo —también se sentiría así él mismo unos meses antes de su muerte— le decía a su corresponsal que bien le gustaría viajar a Toledo para ver a su amigo pero evidentemente el viaje no llegó a materializarse a pesar de su deseo.

Otro era el tono de la dedicatoria del manuscrito de *La Hora de todos*, firmada el 12 de marzo de 1636, es decir, un año después de anunciarle a Sandoval que había concluido el *Teatro*. Decía en ella nuestro autor que *La Hora* se había originado «en una palabra» que le había oído a Monsalve, y que él la había hecho entonces crecer para el beneficio moral de sus lectores; por tanto, podía afirmar que: «El tratadillo, burla burlando, es de veras. Tiene cosas de las cosquillas, pues hace reír con enfado y desesperación». Al comparar esta descripción con la de la carta a Sandoval: «obra grande, política y ética, con erudición sabrosa, por tener veras importantes, todas de novedad, asistidas de donaire bienquisito de lo severo del tratado», no puede sino observarse que, según su autor, ambas obras coincidirían en su intención moral y en el registro cómico en el que habían sido compuestas. A las veras importantes de la primera, corresponde la afirmación de que *La Hora* es también de veras; a la afirmación de que el tratadillo es de burlas de la segunda, el comentario sobre el donaire que aligeraría favorablemente el mensaje serio, la «erudición sabrosa» de la obra. Ahora bien, si el primer tratado severo

¹³ Ver Quevedo, *La Fortuna con seso*, 2003, pp. 568-576, y Crosby, 1990.

¹⁴ BN de España, 17682 y 7379.

hubiera sido concebido como obra estrictamente historiográfica, sería improcedente que se insistiera sobre sus rasgos cómicos. El decoro exigía respeto a los códigos que regían tanto los discursos literarios como los historiográficos. En cambio, el único género practicado por Quevedo que permitía, por definición, la construcción de un discurso «jocosero» era la sátira, de la que *La Hora* es exponente máximo dentro de su producción de madurez. Tanto en la variante latina de la menipea compuesta por Varrón o Séneca como en la griega, desarrollada por Luciano, se aprovechaba el discurso llamado *spoudaiogeloion* con el que se abordaba la crítica de situaciones históricas o de cuestiones filosóficas en tono cómico o irónico.

Con todo, para que sea plausible la propuesta de identificación de aquella obra perdida con su última sátira menipea, conviene revisar el concepto de historia que Quevedo compartía con sus contemporáneos, ya que no era equivalente al actual. En primer lugar, importa puntualizar en qué sentido debe entenderse la defensa de la veracidad de lo expuesto. Las veras del texto, o textos comentados, no pueden equipararse a la búsqueda de la verdad histórica de un investigador actual. Quevedo se veía como cronista de una época, la suya, y su aporte fundamental residía en el valor de testimonio de su relato. Por tanto, no debe esperarse que la verdad de las representaciones históricas que nos legó sea objetiva sino que, para citar a Josette Riandière, habrá que hallarla en la «verdad de una representación mental que es en sí misma histórica». Por otra parte, también debe recordarse que en la historiografía renacentista y barroca, la narración de sucesos acaecidos estaba siempre puesta al servicio de la política. Su objetivo inmediato era transmitir una enseñanza sobre el presente del escritor. Quienes estamos familiarizados con la obra y la vida de Quevedo, sabemos que la política y los relatos de acontecimientos recientes terminaban siempre estrechamente unidos, que el ejemplo de la Historia cumplía una función política y que en el marco de la política militante que hizo suya Quevedo, sus escritos son claramente ideológicos y nos revelan fundamentalmente las relaciones que tuvo como individuo con el poder.

No es sorprendente, por tanto, que en el siglo XVIII Nicolás Antonio dividiera la producción de Quevedo en tres categorías mixtas, además de la poesía: 1) obras históricas de tema sacro o sacro-histórico o sacropolítico; 2) obras de género profano, bien histórico-moral o político-moral; 3) obras jocosas o semi-jocosas o satírico morales y 4) el *Parnaso* y *Las Tres Musas*, a las que añade asistemáticamente las traducciones de Epicteto y Focílides. En el siglo XIX, Fernández Guerra había prescindido del adjetivo «histórico», y las había dispuesto en el siguiente orden: 1) discursos ascéticos y filosóficos; 2) discursos crítico-literarios; 3) discursos políticos; 4) discursos satírico-morales y 5) discursos festivos. Entre los discursos políticos editó la *Política de Dios*, el *Marco Bruto*, *Grandes anales de quince días*, los fragmentos de *Mundo caduco*, *Lince de Italia* y otros memoriales. Con criterio semejante, Astrana Marín y Feli-

ciudad Buendía incluirían entre los escritos políticos, *España defendida*, *Política de Dios*, *Mundo caduco*, *Grandes anales* y el *Marco Bruto*, además de los memoriales que han llegado hasta nosotros.

Por otra parte, para reconstruir la concepción de la historia de Quevedo en su época, no deberían pasar inadvertidas las declaraciones que incluyó en sus prólogos y dedicatorias a propósito de su producción. En «A quien leyere» del *Marco Bruto* decía directamente Quevedo: «No escribo historia sino discurso con tres muertes en una vida» (p. 132). En el prefacio «Al lector» de la *España defendida* declaraba, por un lado: «Hijo de España, escribo sus glorias», mientras renglones más adelante describía el opúsculo con el sustantivo memorias.

Bien sé a cuántos contradigo, y reconozco los que se han de armar contra mí; mas no fuera yo español si no buscara peligros, despreciándolos antes para vencerlos después. Y lo haré con estas memorias, que serán las primeras que, desnudas de amor o miedo, se habrán visto sin disculpa de relaciones y historia (si este nombre merece), en que se leerán los ojos y no los oídos del autor.

En cambio, la palabra historia sí aparece en el subtítulo escogido para el relato de la muerte de Felipe III y la ascensión al trono de su hijo, *Grandes anales de quince días*, construida sobre modelos renacentistas de la historia reciente en la que el autor se presenta como testigo de los sucesos narrados. En efecto, Quevedo la describe en los siguientes términos: *Historia de muchos siglos que pasaron en un mes*, ampliando el concepto basado en antítesis que encierra el título: *Grandes (anales) – quince (días)*, recurso sobre el que ya llamó la atención Carmen Peraita¹⁵. Dirigida en primer lugar «a los señores príncipes y reyes que sucederán a los que hoy son en los afanes de este mundo» Quevedo, como otro Tácito afirma: «Yo escribo lo que vi, y doy a leer mis ojos no mis oídos. Con intención desinteresada y con ánimo libre me hallo presente a lo que escribo con más recato que ambición». Si nos detenemos, pues, en estos prolegómenos del texto, Quevedo, en efecto, dice componer una crónica de sucesos que apenas acaban de ocurrir, con lo que recrea efectivamente las convenciones de un tipo de discurso historiográfico para el que había precedentes clásicos y humanistas.

En *Mundo caduco*, obra también compuesta en La Torre y de la que sólo se han conservado hoy fragmentos, Quevedo intentó asimismo narrar varios episodios de las intrigas políticas de Venecia en el mar Adriático y en los territorios que lo rodeaban cuando el duque de Osuna trató de ejercer su poder en los virreinos de Sicilia y de Nápoles. De hecho, es al final de otro texto compuesto en La Torre en abril de 1621, su comentario a la carta de don Fernando el Católico al conde de Ribagorza, primer virrey de Nápoles, dedicada a don Baltasar de Zúñiga, donde anticipa la redacción de su *Mundo caduco* después de desarrollar el espedado topos de *captatio benevolentiae*.

¹⁵ Ver Peraita, 1997.

Suplico a vucelencia, si se desagradare destos apuntamientos, reciba por disculpa la desigualdad del texto de quien se atrevieron a ser glosas. Que si lee lo que digo, y atiende lo que quiero decir, verá vuestra excelencia que no callo nada, y pondrá precio a mi trabajo; pues lo que he escrito lo he estudiado en el tumulto destos años, y en catorce viajes, que me han servido más de estudio que de peregrinación, siendo parte en los negocios que de su real servicio me encomendó su majestad que está en el cielo, y con Su Santidad y los potentados. Lo que leerá brevemente en un libro que escribo con este título: *Mundo caduco y desvarios de la edad en los años 1613 hasta 20*.

Quevedo dice ser nuevamente cronista de unos hechos de los que fue testigo y aduce la experiencia adquirida en el desarrollo de su gestión para conferir autoridad a su discurso. Historiador, pues, pero tal como se entendía la escritura de la historia en el siglo XVII, y también autor de libelos, libelista, según lo definiera en varios trabajos Josette Riandière, por tanto, escritor político al servicio del poder o crítico de quien lo ejercía en contra de sus convicciones ideológicas, el conde-duque de Olivares, por ejemplo. Para reconstruir hoy las ideas políticas de Quevedo, testimonio de las mentalidades de su época y de su particular inserción en la sociedad monárquico-señorial en la que le tocó vivir, contamos con sus tratados políticos, del *Discurso de las privanzas* a la *Política de Dios* y al *Marco Bruto*, obras que dialogan evidentemente con sus crónicas de los gobiernos en la corte de Madrid y de las empresas imperiales españolas en sus posesiones europeas y americanas.

Aun más, con pleno dominio de los códigos literarios manipulados en los modelos clásicos y renacentistas de la menipea, Quevedo representó en sus sátiras el diálogo que sus crónicas de hechos ocurridos entablaban con sus tratados políticos. En efecto, en el *Discurso de todos los diablos*, impreso en 1628, ya había conjugado sus ideas filosófico-políticas sobre la gestión gubernamental y la relación entre el rey y sus privados, con la recreación de las figuras históricas de Séneca, ministro de Nerón, y de otras parejas famosas de la historia romana, vistas evidentemente, desde la perspectiva ideológica de un lector de las *Políticas* de Justo Lipsio, es decir, de un realista tacitista, cuestión para la que remito al estudio de Miguel Marañón en su excelente edición del *Discurso*¹⁶.

Cuando en 1635 Quevedo le anunciaba a su amigo que había concluido una obra grande, política y ética, entendida esta frase desde la perspectiva filológica con la que he intentado recontextualizar las crónicas y los tratados políticos de Quevedo, podía haberse referido a los capítulos de *La Hora* en los que planteaba sus ideas sobre la gestión de la monarquía, sobre la justicia, sobre los tipos preferibles de gobierno: monarquías o repúblicas, sobre el papel que debían desempeñar el rey y sus consejeros, sobre la tiranía, y sobre la política interior y exterior de España. Como cronista de una época que se extendía aproximadamente de 1610 a 1635, Quevedo ofrecería información, por un lado, sobre la crisis económica del reino, sobre la proliferación de impuestos, la

¹⁶ Ver Quevedo, *El discurso de todos los diablos*, ed. Marañón, pp. 110-125.

devaluación de la moneda, la codicia de los gobernantes que se fiaban de los consejos de los arbitristas mientras no vacilaban en arruinar al pueblo; por el otro, sobre los conflictos que provocó la invasión del Monferrato, y la guerra de sucesión de Mantua, sobre las tensiones que enfrentaron a franceses y españoles y culminaron en la declaración de guerra de Francia en 1635, sobre los venecianos que se oponían a España en la península Itálica, materia que trató desde la perspectiva ideológica de un defensor de la gestión del duque de Osuna, sobre los holandeses que desafiaban el poderío español invadiendo el Brasil, acercándose a Chile y apoderándose de la flota de Indias, sobre el progreso de la guerra de los Treinta Años y la participación de protestantes contra católicos. Un tratado de esta envergadura podía haberse concebido, metafóricamente, como ‘el lugar en el que quedaba expuesta la historia reciente del imperio’, el teatro en el que aparecían representadas con conceptuoso donaire las figuras censuradas por el autor, desde los reyes de Francia e Inglaterra, hasta el traidor letrado bermejo del capítulo 40, abogados, jueces y médicos, tramposos y alquimistas, prostitutas y terceras y otros tipos ridículos de la fauna humana con la que podría haberse topado en la corte y en las calles de Madrid.

Alababa Quevedo su *Teatro*, por haber sido escrito en La Torre de Juan Abad con erudición sabrosa. El concepto refiere al proceso de la *inventio*, calificado con un adjetivo impertinente que anticipa la descripción de aquel famoso Museo del Discreto de *El Criticón* (II, 4). Gracián la resumía afirmando que «el convite más delicioso para el gusto de un discreto» era la biblioteca en la que se atesoraban aquellas «preciosas alhajas de los entendidos», libros como hojas de plantas y verduras de sabor distinto que los visitantes iban probando a lo largo de la visita¹⁷. Y en la *Agudeza y arte de ingenio* reiteraba que «la universal noticia de dichos y hechos para ilustrar con ellos la materia de que se discurre» era alimento del alma.

Tiene la memoria una como despensa llena de este erudito pasto para sustentar el ánimo y de qué enriquecer y fecundar los convites, que suele hacer a los entendimientos¹⁸.

La Hora de todos, también compuesta en la librería de La Torre, ofrece asimismo una sabrosa transformación de las noticias recogidas en las relaciones de sucesos sobre las guerras del imperio y los desastres de la política interior y exterior del conde-duque. Quevedo las criticó apoyándose en las teorías políticas de Platón y Aristóteles, de Tácito y Justo Lipsio, cuyos libros releería, alternándolos con las sátiras de Luciano, a partir de las cuales imaginó otro encuentro de deidades olímpicas para construir, en una primera o en una última versión, una peligrosa crítica del espúreo manejo del poder que veía encarnado en la figura del privado de Felipe IV.

¹⁷ Schwartz, 1998.

¹⁸ Ver Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*, 1969, vol. 2, p. 217.

BIBLIOGRAFÍA

- Borges, J. L., *Inquisiciones*, Madrid, Alianza, 1972.
- Borges, J. L., *Otras inquisiciones*, Madrid, Alianza, 1974.
- Crosby, J. O., «La versión manuscrita de *La Hora de todos*», *La edición de textos. Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, ed. P. Jauralde, D. Noguera y A. Rey, London, Tamesis, 1990, pp. 31-41.
- Crosby, J. O., *Nuevas cartas de la última prisión de Quevedo. Estudio, edición crítica y anotaciones*, London, Tamesis, 2005.
- Gracián, B., *El Criticón*, ed. S. Alonso, Madrid, Cátedra, 1984.
- Gracián, B., *Agudeza y arte de ingenio*, ed. E. Correa Calderón, Madrid, Castalia, 1969, 2 vols.
- Cutiérrez, C. M., *La espada, el rayo y la pluma. Quevedo y los campos literario y de poder*, West Lafayette, Purdue University Press, 2005.
- Jauralde Pou, P., «Los papeles de Chumacero», *Manuscr. Cao*, 7, 1996-1998, pp. 46-61.
- Jauralde Pou, P., *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid, Castalia, 1998.
- López Poza, S., «Quevedo, humanista cristiano», en *Quevedo a nueva luz: literatura y política*, ed. L. Schwartz y A. Carreira, Málaga, Universidad de Málaga, 1997, pp. 59-81.
- Peraita, C., *Quevedo y el joven Felipe IV. El arte del consejo*, Kassel, Reichenberger, 1997.
- Pérez Cuenca, I., «Las lecturas de Quevedo a la luz de algunos impresos de su biblioteca», *La Perinola*, 7, 2003, pp. 659-669.
- Plata Parga, F., «Hallazgo de las *Controversias de Séneca* y de otros textos de prosa inédita de Quevedo», en *Estudios de filología y retórica en Homenaje a Luisa López Grigera*, Deusto, Universidad de Deusto, 2000, pp. 387-410.
- Plata Parga, F., «Edición de las *Controversias de Séneca*, texto inédito de Francisco de Quevedo», *La Perinola*, 5, 2001, pp. 207-272.
- Quevedo, F. de, *Obras de don Francisco de Quevedo Villegas*, ed. A. Fernández Guerra, Madrid, Atlas, 1946, BAE, vols. 23 y 48.
- Quevedo, F. de, *Obras completas. Prosa*, ed. L. Astrana Marín, Madrid, Aguilar, 1932.
- Quevedo, F. de, *La vida del Buscón*, ed. F. Cabo, Barcelona, Crítica, 1993.
- Quevedo, F. de, *El Discurso de todos los diablos de Quevedo*, ed. M. Marañón Ripoll, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2005.
- Quevedo, F. de, *La fortuna con seso y la Hora de todos*, ed. L. Schwartz, en *Obras completas en prosa*, coord. A. Rey, Madrid, Castalia, 2003, vol. 1, t. 2, pp. 561-810.
- Quevedo, F. de, *Epistolario completo*, ed. L. Astrana Marín, Madrid, Reus, 1946.
- Quevedo, F. de, *Marco Bruto*, en *Obras de don Francisco Quevedo y Villegas*, ed. A. Fernández Guerra, Madrid, BAE, 1946.
- Quevedo, F. de, *Obras completas. Prosa*, ed. F. Buendía, Madrid, Aguilar, 1961.
- Quevedo, F. de, *Los sueños*, ed. I. Arellano, Madrid, Cátedra, 1991.
- Quevedo, F. de, *Obras completas en prosa*, coord. A. Rey, Madrid, Castalia, 1993, I, 1 y I, 2.
- Quevedo, F. de, *Sueños y discursos*, ed. J. O. Crosby, Madrid, Castalia, 1993.
- Quevedo, F. de, *Sueños y discursos*, ed. I. Arellano, en *Obras completas en prosa*, coord. A. Rey, Madrid, Castalia, 2003, vol. 1, t. 1, pp. 185-467.
- Riandière La Roche, J., *Recherches sur la pensée politique de Quevedo: l'homme, l'historien, le pamphlétaire*, Paris, 1993, 4 vols.

- Schwartz, L., «*Las preciosas alhajas de los entendidos*: un humanista madrileño del siglo XVII y la difusión de los clásicos», *Edad de Oro*, 17, 1998, pp. 213-230.
- Schwartz, L., «Un lector áureo de los clásicos griegos: de los epigramas de la *Antología griega* a las *Anacreónticas* en la poesía de Quevedo», *La Perinola*, 3, 1999, pp. 295-315.
- Schwartz, L., «Justo Lipsio en Quevedo: neoestoicismo, política y sátira», en *Encuentros en Flandes*, ed. W. Thomas y R. A. Verdonk, Leuven, Leuven University Press / Presses Universitaires de Louvain, 2000, pp. 227-274.
- Schwartz, L., «El *Anacreón castellano* de Quevedo y las *Eróticas* de Esteban de Villegas: lecturas de la poesía anacreóntica en el siglo XVII», en *El hispanismo angloamericano: Aportaciones, problemas y perspectivas sobre Historia, Arte y Literatura españolas (siglos XVI-XVIII)*. *Actas de la Conferencia Internacional «Hacia un nuevo humanismo»*, ed. J. M. de Bernardo Ares, Córdoba, Caja de Ahorros de Córdoba, 2002, pp. 1771-2001.
- Schwartz, L. *Política y literatura en Quevedo: el prudente consejero de la monarquía*, Apertura del curso académico 2006-2007, Santander, Universidad de Cantabria, 2006.
- Tarsia, P. A. de, *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas (1663)*, ed. F. B. Pezraza, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1997.